

Reunión del 4 de agosto de 2016

En Los Polvorines, a las 11 horas del 4 de agosto de 2016 se reúnen los miembros del Consejo del Instituto del Desarrollo Humano de la Universidad Nacional de General Sarmiento en sesión ordinaria, con motivo de tratar el siguiente conjunto de temas:

- 1) Informe de gestión de la Directora
- 2) Presentación de las actas de la sesión N° 253 y N°254
- 3) Ratificación de Resoluciones Ad Referéndum del CIDH N°1785 a N°1801
- 4) Informe anual de actividades 2015 del Instituto del Desarrollo Humano
- 5) Propuesta de Proyectos Especiales del Instituto del Desarrollo Humano, en el marco del plan plurianual 2016-2018
- 6) Solicitud de licencia con goce de haberes presentada por la investigadora docente Ana Laura Abramowski
- 7) Solicitud de transferencia de Victoria de los Ángeles Boschiroli de un puesto de investigadora docente de nivel D2, grado 2, dedicación exclusiva
- 8) Solicitud de incorporación de Eduardo Villar al Proyecto *El tango, las mediaciones y la política (1930-1960)* dirigido por el profesor Tomás Calello
- 9) Informes de desempeño de adscriptos para la formación en investigación
- 10) Propuestas de llamados a concursos de antecedentes y oposición para cubrir cargos en diferentes áreas de investigación del IDH, junto con la propuesta de jurados y veedores
- 11) Propuesta de distribución del fondo de viáticos y pasajes entre los proyectos de investigación vigentes durante 2016
- 12) Propuesta de conformación del Consejo Asesor de la Maestría en Historia Contemporánea
- 13) Propuesta de creación del curso de posgrado *Argentina y el gobierno de las finanzas*, bajo la coordinación del profesor Eduardo Rinesi
- 14) Propuesta de oferta formativa por convenio para el dictado de la Diplomatura en Enseñanza de la Matemática con Nuevas Tecnologías en el Centro Regional Universitario de Bragado
- 15) Solicitud de ayuda financiera presentada por estudiantes de grado para asistir a las IX Jornadas de Economía Crítica que tendrá lugar en la Universidad de Córdoba

Se encuentran presentes:

- *Alejandra Figliola, por la Dirección del Instituto (Presidente)*
- *María Paula González, por el claustro de investigadores docentes Profesores*
- *Silvia Pérez, por el claustro de investigadores docentes profesores*
- *Mabel Rodríguez, por el claustro de investigadores docentes profesores*
- *Beatriz Além en lugar de Laura Kornfeld, por el claustro de investigadores docentes profesores*
- *Elena Valente, por el claustro de investigadores docentes asistentes*
- *Eugenia Leiva, por el claustro de No docentes*
- *Julián Bertachi, por el claustro de graduados*
- *Laura Reboratti, por el Instituto del Conurbano*
- *Mercedes García Ferrari, por el Instituto de Ciencias*

Ausentes con aviso:

- *José Curto, por el claustro de Estudiantes*

Ausentes sin aviso:

- *Rubén César, por el Instituto de Industria*

A continuación se presenta un resumen de la sesión. Se hace constar que el registro completo del audio de la reunión se encuentra bajo el resguardo de la Secretaría Técnica del CIDH para toda consulta.

Antes de comenzar con el tratamiento de los temas que forman parte del Orden del día, la Directora Alejandra Figliola propone incorporar cuatro temas sobre tablas:

- 1) Renuncia presentada por Gustavo Aprea a su designación como investigador docente
- 2) Aprobación del acta N°252 del Consejo del Instituto del Desarrollo Humano

Votación: diez (10) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: diez (10)

Ingresa a la reunión el consejero Marcelo Ochoa, por el claustro de Estudiantes.

1. Informe de gestión de la Directora

La Sra. Directora comienza informando que se está trabajando en la construcción del edificio de la Escuela Secundaria, para lo cual se pidieron \$20 millones más poder para empezar la obra. Respecto del dinero que debe el Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas de la Nación, se giraron \$1061 millones a las Universidades estatales. De ese monto sólo se recibió \$765.000 en concepto de pago de facturas. Comenta que se sigue esperando algún refuerzo más, ya que no es claro que se haya distribuido todo el dinero ni se habla de la pauta de cómo va a ser esa distribución, que es la discusión más fuerte que se está dando.

Comenta que en la Comisión de Asuntos Académicos sigue la discusión por un nuevo reglamento de becas. El año pasado hubo críticas respecto de este tema, sobre todo de parte de los consejeros estudiantiles, debido a que el reglamento tenía muchos problemas. Se trabajó pensando en llegar con un nuevo documento, pero en vista de que no se llega con los tiempos, se decidió seguir con el reglamento anterior, votar una política de becas pero en el marco del reglamento viejo.

La Sra. Directora Figliola comenta que el PRODEAC lanza un curso para estudiantes del IDH aspirantes a becas para ayudarlos en sus presentaciones. A continuación la Directora Figliola le otorga la palabra a la consejera Elena Valente.

La consejera Valente informa que hay antecedentes, la propuesta funcionó en el Instituto de Industria cuando PRODEAC dictó un taller equivalente para sus estudiantes, lo cual tuvo un alto impacto en la cantidad de becas obtenidas por el Instituto. Cree que es un buen antecedente para no dejar pasar y para promover desde todos los lugares donde se pueda.

La Sra. Directora agrega que en un principio esto es para el IDH, pero si hay demanda se podría extender a otros Institutos. El trabajo lo realizará gratuitamente la gente de PRODEAC para los aspirantes cuyos directores sean del IDH.

Seguidamente, la Directora Figliola comenta algunas de las cuestiones más importantes están transcurriendo en la Comisión de Asuntos Institucionales. Lo más relevante son las reconsideraciones que presentaron ocho Nodocentes respecto de su cargo luego de haber pasado el proceso de reencasillamiento. El proceso, que concluyó en el año 2014, tuvo un muy fuerte trabajo y compromiso de diferentes áreas y sectores. Además de la llamada "Mesa de reencasillamiento", estuvieron muy activos el gremio y el Consejo Superior. Opina que fue un proceso muy exitoso desde su punto de vista, ya que de casi 300 casos solamente hubo 8 pedidos de reconsideración. Señala que la posibilidad de hacer una reconsideración estaba contemplada y la Comisión de Asuntos Institucionales va analizar cada uno de los ocho pedidos. Comenta que va a ser un trabajo arduo y va a tener implicancias muy concretas que se verán cuando se consideren los Proyectos Especiales, porque si en alguno de estos 8 casos la CAI considera que tiene que dar lugar, habría que tener en cuenta que se va a necesitar una partida de dinero para pagar no solamente estos nuevos puestos si no también lo retroactivo a dos años.

Lo que sigue a continuación surge de la desgrabación textual del audio de la sesión:

Alejandra Figliola: *Siguiendo con Proyectos Especiales, han sido bastante intensas las discusiones sobre el tema en reunión de Directores. Hemos llegado a un pre acuerdo que no fue un acuerdo de los Directores si no que fue una decisión de la Rectora de suspender el rango D2. Como ustedes saben el rango D2 es el rango que implica promociones, contrataciones o creación de cargos del personal Nodocente. Con este panorama que aparece, de las reconsideraciones pedidas por estos 8 Nodocentes, el fondo se destinaría casi en su totalidad para pagar estos casos. Es cierto que esta propuesta pasó por la Comisión de Presupuesto, me refiero a la de Proyectos Especiales, pero no tiene una aprobación de Consejo Superior. Si se hubiera dado esta propuesta con una consideración del Consejo Superior no hay marcha atrás salvo que el propio Consejo Superior saque una resolución. Por esta razón la Rectora en principio puede suspender el rango D2. La idea no es retirarlo, si no ver como se resuelve la situación de estos 8 Nodocentes. Sobre este rango ya veníamos teniendo discusiones bastante intensas, en mi caso llevé adelante la propuesta que habíamos pre acordado en la Sesión de este Instituto el día 28 de marzo. Si ustedes quieren pueden hacer*

preguntas. Desde mi lugar sigo manteniendo lo que se deben discutir estos puestos para personal Nodocente del Instituto, que además no era mucho lo que se pedía, era bastante razonable.

María Paula González: *¿Cómo impacta esto en la DGCTA del IDH?*

Alejandra Figliola: *Impacta concretamente que nosotros teníamos ya pre-acordado al menos un cambio de un puesto de categoría 3 a 2, y un pasaje de categoría 5 a 4 que de momento se suspendieron. No solamente en el IDH, en toda la Universidad impacta.*

María Paula González: *¿Es promoción de gente que ya ocupando el cargo?*

María Florencia Latasa: *No son promociones, son cambios de puesto, modificaciones de puesto en función de nuevas tareas. Redefinición de puestos en función del despliegue de la nueva estructura que tenemos y crear las jefaturas que faltan. La propuesta que se presentó se hizo teniendo en cuenta los criterios que se habían acordado en la Comisión de Presupuesto. Cuando la gestión impulsó la discusión de Proyectos Especiales en todos sus rangos, estableció una serie de criterios para la discusión de estos proyectos que todas las áreas van a poder presentar. Para el caso de los Nodocentes los criterios que se acordaron era que se podían presentar proyectos especiales que todas las áreas van a poder presentar. Para el caso de los Nodocentes los criterios que se acordaron eran que se podían presentar proyectos especiales que tendieran al despliegue de las unidades que todavía no habían podido ser desplegadas de la nueva estructura luego del re encasillamiento del 2014; y otro para el fortalecimiento de unidades ya existentes. En función de estos criterios, nosotros y algunas otras áreas hicimos proyectos especiales. La idea de que haya proyectos especiales era que las universidades tienen que seguir funcionando, seguir creciendo y desarrollando sus actividades normalmente. Nada tiene que ver con cuestiones que habría que haber previsto desde otro lugar.*

Alejandra Figliola: *Vamos a ver qué pasa en la CP. Estos acuerdos previos son eso, acuerdos. Lo importante son las resoluciones del Consejo Superior que pueden llevar adelante otra propuesta.*

En Reuniones de Directores se habla también del transcurso de la CRE, como asuntos más generales. En una de las reuniones se nos anunció que hacia fines de agosto va a dejar su puesto el Secretario de Investigación Rodrigo Carmona, suponemos que el mes que viene tendremos un nuevo Secretario de Investigación.

Continuando con el informe de gestión, la Sra. Directora comenta que junto al equipo del CAU, encabezado por el profesor Gustavo Carnelli y Silvina Feeney, se reunió con el Secretario Académico Oscar Graizer y la Rectora para informarles cómo había ido la serie de encuentros para realizar un primer borrador de propuesta de aquello que reemplazaría al CAU. Este borrador está basado en las primeras ideas que el equipo del CAU pudo consolidar. No sería algo completamente cerrado y tiene múltiples intenciones: por un lado, resolver el asunto de la modificación de la ley de Educación Superior que dice que la Universidad es gratuita e irrestricta, dicho en términos muy generales. Lo que se propone es un curso que forme parte de la carrera, lo que resolvería también el dilema de si los estudiantes del CAU son o no estudiantes. Este curso sería de menos horas, más intensivo, y se daría fundamentalmente en uno o dos momentos del año, con una duración de cinco semanas. También se propone la implementación de talleres más específicos: talleres de matemática, talleres de matemática aplicada a la física, talleres de sociología, etc. La segunda cuestión es cómo articular este curso con las materias que siguen en el resto de las carreras. Está claro en el caso del área de "Ciencias del Lenguaje", por la experiencia de PRODEAC. No es tan claro como podríamos trasladar esto a Matemática, lo mismo con talleres de Sociales o de Humanas. Comenta que se está trabajando en esto y es una propuesta que considera positiva. El equipo está trabajando en ello, y se espera que la primera edición se ofrezca recién en el segundo semestre de 2017.

En materia de investigación, informa que se terminó de mandar la información que solicitaron en su momento los evaluadores del MINCYT.

Menciona que el programa de la Secretaría de Políticas Universitarias para la creación de cargos simples se encuentra demorado. Se reflató una vieja resolución del Consejo Superior del año 2005, por la cual se podía crear un cargo con un investigador de CONICET que tenía horas MAF en esta Universidad, que es de nueve horas, pudiendo ser de nivel D1 o C. En el caso del IDH Leonardo Eiff y Mariana Gené del área de Política y Carolina Delgado del área de Filosofía estarían en condiciones de tener un cargo de estas características. Esto al Instituto no le supondría un costo mayor y se contaría con tres investigadores docentes más.

Comenta que debido al fallecimiento de Inés Kuguel, la profesora Laura Kornfeld se está haciendo cargo de la dirección del proyecto que dirigía. Se va a hacer cargo de éste y otros dos proyectos que ya venía dirigiendo al menos hasta fin de año, luego se podrá reconsiderar la situación.

La Sra. Directora informa que se doctoró la investigadora docente Gisela Suazo, segunda graduada del Instituto. Se realizó un pequeño festejo ya que fue distinguida por los jurados en una defensa de tesis que duró cerca de cuatro horas, en la cual se recordó a José Pablo Martín, de quién fue becaria.

La Sra. Directora recuerda que están todos invitados y pueden difundirlo, a pesar de que ya se encuentra en las redes. Informa que el lunes que viene se presenta en la librería "Caburé Libros", en la calle México 620, los cuatro primeros ejemplares de la serie "Pensadores Latinoamericanos", aprobado por el Consejo del Instituto hace unos meses. Coordinarán la presentación María Pía López y Eduardo Rinesi, entre otros.

Para terminar informa que se realizará un cambio en el cronograma de sesiones del Consejo del IDH. La sesión programada para el 1° de septiembre y se moverá al 8 de septiembre.

2. Presentación de las actas de las sesiones N°253 y N°254

Se presentan las actas de las sesiones CIDH N°253 y N°254 para ser leídas por los consejeros. Su aprobación se someterá a votación en la próxima reunión del Consejo.

3. Ratificación de Resoluciones de la Dirección Ad Referéndum (DIR AR) del Consejo del IDH

Resolución N° 1785: Se otorgó una licencia con goce de haberes a la investigadora Alicia Merodo entre el 28 de junio y el 4 de julio de 2016 para viajar a Sevilla, España, con motivo de participar en el 5° Congreso Internacional Multidisciplinar de Investigación Educativa.

Votación: once (11) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: once (11)

Resolución N° 1786: Se otorgó una licencia con goce de haberes a la investigadora docente Gabriela Resnik, entre el 4 y el 8 de julio de 2016 para viajar a Montevideo, Uruguay, para dictar un curso de posgrado en la Maestría en Gramática del Español, Universidad de la República.

Votación: once (11) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: once (11)

Resolución N° 1792: Se elevó al Consejo Superior la propuesta de aceptación de la renuncia presentada por Mónica Sandra Ferreyra al cargo de investigadora docente asistente principal, nivel D1, grado 4, dedicación exclusiva, que reviste en el área "Cultura, culturas", con motivo de haber sido seleccionada para cubrir un cargo de mayor jerarquía por la vía de un concurso de antecedentes y oposición.

Votación: once (11) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: once (11)

Resolución N° 1793: Se otorgó una licencia sin goce de haberes a la investigadora docente Mónica Beatriz García, entre el 1° de agosto de 2016 hasta la fecha de finalización del cargo de mayor jerarquía para el que fue seleccionada, en el marco de lo establecido en el artículo 49° del Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes Universitarios.

Votación: once (11) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: once (11)

Resolución N° 1974: Se solicitó a la Sra. Rectora la realización de un contrato de prestación de servicios MAF para María Florencia Osuna para asistir en el dictado de la asignatura "Seminario de Investigación en Historia", durante el segundo semestre de 2016, con cargo al Fondo de Licencias por tratarse de la cobertura de tareas de la Coordinadora del Profesorado Universitario de Educación Superior en Historia.

Votación: once (11) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: once (11)

Resolución N° 1795: Se solicitó a la Sra. Rectora la realización de un contrato de de locación de servicios MAF para Dina Victoria Picotti para el dictado de la asignatura "Seminario sobre filósofo o corriente filosófica", durante el segundo semestre de 2016, con cargo al Fondo de Ampliación de Oferta Formativa.



Votación: once (11) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: once (11)

Resolución N° 1796: Se solicitó a la Sra. Rectora la realización de contratos de prestación de servicios MAF para los docentes Daniel Pinkasz, Andrea Pezzolo, Luisa María Vecino, Andrés Daniel Gomel, Ana Carolina Ferreyra, Lucía Litichever, Silvia Felicioni y Patricia Pérez para el dictado de asignaturas de la Licenciatura en Educación y del trayecto pedagógico de las carreras del profesorado, durante el segundo semestre de 2016.

Votación: once (11) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: once (11)

Resolución N° 1797: Se solicitó a la Sra. Rectora la realización de un contrato de prestación de servicios MAF para la docente María Marta Panario Centeno para el dictado de la asignatura “Sistemas de la Información Contable I”, durante el segundo semestre de 2016.

Votación: once (11) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: once (11)

Resolución N° 1798: Se solicitó a la Sra. Rectora la realización de un contrato de prestación de servicios MAF para los docentes Hernán Dubra, Verónica Demsar, Laura Di Marco y Alejandro Laguzzi que estarán a cargo del dictado en comisiones de cursos curriculares de Portugués I, durante el segundo semestre de 2016.

Votación: once (11) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: once (11)

Resolución N° 1799: Se solicitó a la Sra. Rectora la realización de un contrato de locación de servicios para Ana Carolina Delgado para el dictado del curso de formación continua “Iniciación al Griego Clásico – nivel 2”.

Votación: once (11) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: once (11)

Resolución N° 1800: Se solicitó a la Sra. Rectora la realización de contratos de prestación de servicios MAF para Eduardo Cartoccio y para Adrián López para el dictado de la asignatura “Concepciones de la Comunicación”, para Christian Dodaro para el dictado de “Comunicación Institucional Aplicada”, para Nicolás Olszevicki para el dictado del “Taller de Escritura I”, y para Martín Pizarro para el dictado de “Metodología de la Investigación Cuantitativa”, durante el segundo semestre de 2016.

Votación: once (11) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: once (11)

Resolución N° 1801: Se solicitó a la Sra. Rectora la realización de un contrato de prestación de servicios MAF para Carlos Fuentes para el dictado de “Álgebra II”, durante el segundo semestre de 2016, con cargo al Fondo de Ampliación de Oferta Formativa.

Votación: once (11) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: once (11)

4. Informe anual de actividades 2015 del Instituto del Desarrollo Humano

Se presenta para ser elevado a Rectorado el Informe Anual de Actividades del Instituto del Desarrollo Humano correspondiente al año 2015. En él se detallan las actividades en materia de formación (CAU, grado, posgrado, formación continua), investigación (proyectos, publicaciones), formación de recursos humanos, servicios y gestión.

Votación: once (11) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: once (11)

5. Propuesta de Proyectos Especiales del Instituto del Desarrollo Humano, en el marco de un plan plurianual 2016-2018

Lo que sigue a continuación surge de la desgrabación textual del audio de la sesión:

Alejandra Figliola: Pasamos al tema siguiente que va a ser la propuesta de proyectos especiales que va hacer el Instituto al Consejo Superior. Yo me he reunido con algunos de los consejeros para contarles lo que ya les había avanzado sobre los D; más o menos esta es la propuesta, ustedes preguntarán.

Marcelo Ochoa: Una primera observación es que charlamos en esa reunión sobre lo oportuno de indicar en el rango E, donde habíamos puesto "becas de posgrado", ponerlo como "fondo".

AF: En la planilla está como "fondo", lo que pasa es que nos olvidamos de cambiarlo acá.

Marcelo Ochoa: Porque ahí hablamos de dos posibilidades, Alejandra tenía la idea de que esto sea becas para poder financiar algunos cursantes de las maestrías o de los posgrados que tiene el Instituto, y lo que propusimos en ese momento fue que se pueda pensar en la posibilidad de con ese dinero pagar profesores, que abarata la cuota de los estudiantes.

Alejandra Figliola: Es lo que me dijeron otros consejeros, acá en la planilla quedó "becas", pero fíjense en el último proyecto, página 11 de 11, ahí pusimos "fondo". Quedó un pequeño error ahí.

Julián Bertachi: ¿Cómo es la previsión del fondo con las becas que había? ¿Qué se llega a cubrir con lo que se menciona ahí?

Alejandra Figliola: Lo que se puede cubrir con esto es muy poco, serán cinco becas. Depende de si es una maestría o una especialización. Nosotros tenemos el precio, por decir así, de lo que cuesta un posgrado y está entre \$10.000 y \$25.000 a día de hoy, no sé el año que viene. Siendo algunas más económicas porque muchos profesores donan sus horas, o por distintos motivos; y otras que no, ya que son más largas. Una primera idea era tratar de ayudar a las carreras que tenían 15-16 estudiantes, y que por ahí con una media beca podían arrancar. Es un problema muy serio, porque no llegan al piso mínimo para arrancar.

Julián Bertachi: ¿Cuál es el piso mínimo?

Alejandra Figliola: Está alrededor de 20, 22 en algunos casos. Carreras nuevas ni hablar, como la MIC. Ésta es una discusión complicada con otros institutos, porque nosotros tenemos una población básicamente académica, no tan profesional. Son muchas las cuestiones que afrontamos, esto es muy resistido. No es una discusión que va a ser fácil en la Comisión de Presupuesto. Por otro lado, se asigna como no recurrente como para decir: es este momento, esta coyuntura tan complicada, que nos han suspendido todo tipo de becas. Yo veo el esfuerzo que ha hecho la gente para sostenerlos. Llegaron al colmo de que becas PROFOR otorgadas en cuatro carreras, por suerte ninguna de las nuestras, se retiraron. Ahí salió a la pelea el Secretario Académico y logró que se siguieran pagando, pero no se habla de becas nuevas.

Silvia Pérez: Me parece interesante esto de pensarlo como pagar cursos para rebajar el número a todos los estudiantes, porque si no también como becas aparece al discusión de que en realidad sería muy razonable de que fuera para graduados de aquí nada más. La idea de pagar cursos es más eficiente y es más fácil de repartir a los posgrados.

Alejandra Figliola: Insisto en lo que dije en el informe de gestión, acá no está apareciendo el rango D2. Este rango en este momento está suspendido. Por una cuestión de prolijidad prefiero llevar adelante estos proyectos que sí que siguen su curso y de acuerdo a lo que ocurra con lo que ya venimos hablando y cómo se resuelva veremos de volver sobre el rango D2.

Marcelo Ochoa: Al respecto yo quería dejar sentada un poco mi opinión, que ya la adelanté en la reunión donde tratamos estos proyectos especiales. A mí me parece que se confunden planos. Institucionalmente la Universidad tiene que ver como estructura y despliega todos los resultados que dio la reforma administrativa, y por otro lado este proceso, que es un proceso distinto que tiene que ver con las leyes nacionales y donde yo advierto un problema. Porque a mí me parece que la decisión de suspender este rango tiene que ver con meterle más presión a los compañeros No-docentes, donde se va a terminar zanjando la situación porque se le va a quitar prioridad o seriedad al proceso de los que impugnan el reencasillamiento y poniendo a otros compañeros No-docentes enfrentados. A mí me parece que eso los demás claustros lo tenemos que observar en todas las oportunidades posibles, y tenemos que cuidar que eso no pase. Porque me parece que es una decisión desacertada, yo estoy en desacuerdo con lo que pasó acá. Si la Universidad sabe que ese proceso de impugnación es un proceso legal y previsto, y que son derechos laborales los que están implicados ahí tenemos que tener de antemano previsto el escenario, no podemos hablar con un proyecto especial, que además son proyectos especiales mínimos respecto de las necesidades de despliegue de la planta No-docente de esta Universidad. A mí sinceramente me parece un desacierto, una canallada terrible paralizar esto. En definitiva después si la Universidad dice que hay que reconocer estos ocho puestos que se están reclamando, y después el reconocimiento salarial, todo eso se puede llegar a un acuerdo, no hace falta que sea todo junto. Dependerá de cómo lo pelee el gremio. En ningún momento

puede peligrar la continuidad presupuestaria de esta Universidad o alterar el orden que estamos teniendo. A mí me parece que es desacertada, reitero, la decisión. Y también tiene que ver con otra gran falencia que tenemos como Universidad, que es en todo caso, como y a través de qué mecanismos vamos a garantizar el despliegue de las diferentes organizaciones que se aprobaron en el Consejo Superior.

Acá estamos hablando de una ventanilla que son los proyectos especiales. ¿Por dónde va a venir en todo caso la puesta en marcha de la jefatura, la secretaría de los Institutos? No lo tenemos en claro. Entonces, a la primera posibilidad que tenemos de mejorar esa situación, damos marcha atrás por un proceso que la Universidad atrasó, no sabemos porque razones, porque hace dos años que están esperando las impugnaciones una resolución. Cuanto más se estire el proceso, más se va a tener que pagar. Me parece que nuestra participación política en estos lugares tiene que poder cuidar esos procesos, que no son procesos que están supeditados uno al otro, si no que son distintos. Sería muy interesante que después los Consejos se puedan expedir sobre esta situación. Tenemos la necesidad en los Consejos de avanzar en la creación de espacios para mejorar el trabajo que hacen todos los compañeros Nodocentes, y por otro lado también está la necesidad y el deber de reconocer ese proceso que iniciaron estas ocho personas. No se puede estar jugando con el desarrollo normal de la Universidad y poniéndolo en esta tensión. Entonces yo lo quería dejar asentado porque me parece que es desacertado, y no lo comparto para nada.

María Paula González: Me parece que son contundentes los argumentos. Por eso me preguntaba antes sobre la situación concreta. Si yo no entendí mal lo que aclaró Florencia, se desplegaron responsabilidades, se asumieron responsabilidades, pero a la vez se les dice que no van a cobrar por la responsabilidad asumida. Me parece que está bien como consejo poder señalarlo.

Marcelo Ochoa: No sé los demás si piensan que más o menos se identifican.

Silvia Pérez: Me parece tan contundente y tan claramente expuesto...

Eugenia Leiva: Lo único que yo digo es, entendiendo que esta situación pasa en todas las áreas, donde se esperaba poder desplegar la estructura. El contexto actual, uno después de leer los informes de la gestión, en todos los claustros está habiendo esta complicación. Entonces, desde ese lugar es que uno dice: bueno, entendemos que se están tomando decisiones que se espera nos permitan salir de un momento de una coyuntura compleja. La lectura política, por lo menos de mi parte, me permitiera entender que hay una intención clara en frenar un proceso, etc.; me parece que en este momento hay una dificultad clara. Digo, los informes de la gestión, de Rectorado, la verdad que son preocupantes. De hecho están diciendo que ni siquiera llega dinero para sueldos, hay un esfuerzo que está haciendo la Universidad particular porque está destinando los recursos que tienen para que no haya inconvenientes con el salario del personal. Cuando uno lee esos informes es que entiende que están buscando de manera racional acompañar el desarrollo y la ejecución de la Universidad en todo lo máximo que pueda.

Hasta acá mi lectura tenía que ver con eso, con ir cuidando que se vayan resolviendo. Coincido plenamente en que el proceso de reencasillamiento implicaba tener en cuenta que iban a haber impugnaciones, y eso iba por otro lado. Los compañeros tienen todo el derecho de reclamar, la Universidad tenía que tener resuelta la posibilidad de dar respuesta, y si en ese sentido implicaba el pago de retroactivos de aquello que no fue visto en su momento y que hoy sí, puede reverse... eso va por otro lado y no debería afectar ningún otro proceso. Como te digo, en todas las áreas estábamos esperando poder dar el despliegue porque no todas las estructuras, o lo que se diseñó hace dos años fueron efectivamente desarrolladas. Y entiendo que para la ejecución completa de las tareas que tiene la Universidad, porque uno sigue dando respuestas y todas las áreas están lo mejor, y más, incluso en cosas que presupuestariamente no están cubiertas.

Y acompaño, estoy absolutamente de acuerdo. Lo que digo es, no me correría del contexto. Ayer escuchaba que vuelve el club del trueque. Con estas cosas, digo, no alcanza para pagar la luz...

Silvia Pérez: Me llama la atención el comentario viniendo de una representante Nodocente. Me parece que lo que se podría hacer es ver qué porcentaje de los proyectos especiales se da de baja.

María Paula González: (Interrumpe) Nadie dijo que se detenga el rango D2 y que la motivación sea que hay un pedido de reconsideración de ocho personas.

Eugenia Leiva: Absolutamente acompaño, es una preocupación que nosotros tenemos como claustro, y entiendo lo complejo. Por un lado celebro que por fin se estén tomando en cuenta estos pedidos. Lo que hay que correr es esta cosa de pelea y discusión entre compañeros que reclaman y que por ese motivo se frena

Alejandra Figliola: (interrumpe) Perdón, vamos a hacer lista para hablar porque después la transcripción es muy complicada.

Florencia Latasa: Comparto lo que dice Eugenia del contexto y en ese sentido lo que no entiendo es porque solo se ve afectado el rango D2.

Silvia Pérez: Me parece que la decisión es muy compleja. Ahora, si tiene que ver el contexto porque estamos pasand... yo me cuidaría. La verdad que eliminar por completo un rubro es muy fuerte y no la veo justificada, ni por la coyuntura, ni por los Nodocentes que hacen reclamos.

Eugenia Leiva: No es que la postura, por lo menos de mi parte, es: entonces que se anule y esto no avance. Me preocupa que se siga postergando la posibilidad de que estos ocho Nodocentes están intentando que se escuche su reclamo, y hay una decisión institucional, que va más allá de si hay plata o no hay plata. Y hay



un derecho de nuestros compañeros que están pidiendo que se revea la decisión que se tomó hace tiempo. Me parece que eso tampoco puede demorarse. Porque si no seguimos avanzando en incremento de la planta, en las mejoras; y hace años hay ocho compañeros que están en el mismo puesto.

Silvia Pérez: Me parece muy complejo que se mezclen los tantos, me parece que las tres cosas que estamos mezclando...

Eugenia Leiva: (interrumpe) No estamos, vienen así. Se están presentando así, no es que las mezclamos en el Consejo.

María Paula González: María Eugenia decía: bueno, si uno lee los informes, yo los leí, y si uno tiene en cuenta ese contexto se pregunta por qué solo ese rango y no un porcentaje, repartir, ver, barajar y dar de nuevo. Me parece que se genera una situación de mucho malestar. No es bueno para una comunidad, donde trabajamos todos juntos, todo el tiempo, y quiero manifestar eso, nada más. Efectivamente los informes son trágicos. Digo, estamos en medio de una tragedia, pero bueno, por lo mismo. Si no parece que hay cosas que señalan un horizonte y hay otras que parecen seguir una vía como si nada sucediera. Ahí es lo raro. Es complicado presentarlo así: hasta que esto no se solucione, todo esto se congela. La verdad que es muy, muy fuerte.

Alejandra Figliola: Quisiera que hablen todos los que quieran hablar y después haría un cierre.

Marcelo Ochoa: A mí me parece que están dadas las discusiones para que nosotros podamos dar por sentado a través de una resolución las opiniones de este Consejo sobre esto que se va a decidir de los proyectos especiales, y sobre todo sobre el proceso de impugnación del reencasillamiento. Un apoyo claro de este Instituto a que se respeten los debidos procesos y que la Universidad siga, dentro de las posibilidades, al despliegue y a las estructuras que previamente aprobó el Consejo Superior. Me parece que no hay una intencionalidad distinta, que no es la de preservar y resguardar la capacidad presupuestaria de la Universidad, si no que tiene que ver con otras cosas, y que eso es lo que no se explicita. Entonces me parece que nosotros podemos hacer un apoyo como Consejo a esos procesos que se están viviendo, y por la pronta respuesta que tiene que dar la gestión a cómo va a continuar el desarrollo y el despliegue de la estructura Nodocente. No sé si están de acuerdo, lo considero como una moción.

Alejandra Figliola: Bueno, no sé si los consejeros consideran podemos hacer un pedido así. De todas maneras, repito, en principio lo que se va a plantear en la CP, la CP todavía no se reunió, estas son discusiones previas es una suspensión del rango D2. Por estas circunstancias: en lo personal, que tiene que ver con el IDH, dentro del rango D2 y sin ninguna discusión, hubo un acuerdo inmediato: Nosotros habíamos votado un pre-acuerdo que fue lo que defendí en reuniones de Directores. Y en caso de que en la CP se cambie esto, supongo que va a ser aquello que voy a seguir sosteniendo en mi papel como consejera y como Directora. Esto es lo que yo propongo, desde lo operativo. Porque a mí me preocupa mucho la cuestión operativa, porque hay cómo un solapamiento de decisiones que tengo que tomar pero a veces no tengo el respaldo del Instituto, por lo que estoy avanzando sin poder tener este respaldo. Por suerte el único Instituto que hizo un pre-acuerdo fue el nuestro, en ese aspecto yo me sentía muy tranquila y muy segura. Esto ya tiene fuerza de voto salvo el rango D2, y lo que les digo es: que en caso de que cambie la situación, de que Rectorado vuelva a mandar el rango D2, bueno, voy a seguir con ese acuerdo que habíamos tenido el 28 de mayo. Esto desde lo operativo. Y después, ya no sé como redactarlo o como quieren que prosigamos. Si mandamos una vuelta de correo...

Silvia Pérez: (interrumpe) Deberíamos figurar algo como que no estamos de acuerdo con la vinculación entre suspender el rango D2 y los reclamos de los Nodocentes. Juntar esas dos cosas.

María Paula González: Precisamente en un momento de una coyuntura muy compleja, me parece que es importante cuidar estas cuestiones, porque como surge esto, van a surgir otro tipo de situaciones. Es un precedente.

Florencia Latasa: En la resolución podría figurar: "Artículo N°1, aprobar los proyectos especiales"; "Artículo N°2: manifestar preocupación por...".

Alejandra Figliola: ¿Les parece bien? ¿Podemos votar esto?

Votación: once (11) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: once (11)

Se retira la consejera María Paula González, por el claustro de profesores.

6. Solicitud de licencia con goce de haberes presentada por la investigadora docente Ana Laura Abramowski

Mediante el correspondiente formulario, la investigadora docente Ana Laura Abramowski solicita una licencia con goce de haberes por el período comprendido entre el 16 al 20 de agosto de 2016, para viajar a Chicago, Estados Unidos, a fin de participar del evento "38th anual Conference of the International Standing Conference for the History of Education (ISCHE)".



Votación: diez (10) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: diez (10)

Se retira el consejero Julián Bertachi, por el claustro de graduados.

7. Solicitud de transferencia de Victoria de los Ángeles Boschioli de un puesto de investigadora docente de nivel D2, grado 2, dedicación exclusiva, a un puesto de nivel D1, grado 4, con dedicación exclusiva

Con fecha 27 de junio de 2016, mediante nota, la Coordinadora de la Subárea Lingüística, la Coordinadora de la Subárea Literatura y la Coordinadora de la Subárea Enseñanza de la lengua materna, del Área Ciencias del Lenguaje, solicitan la transferencia del cargo D2 a D1 de Victoria de los Ángeles Boschioli. Esta solicitud se funda en requisitos específicos de docencia e investigación del área y, a la vez, en la necesidad de lograr paulatinamente la jerarquización de los IDs del IDH de acuerdo con las funciones que cumplen efectivamente y sus antecedentes académicos.

Votación: nueve (09) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: nueve (09)

8. Solicitud de incorporación de Eduardo Villar al proyecto “El tango, las mediaciones y la política (1930-1960)” dirigido por el profesor Tomás Calello

Con fecha 29 de julio de 2016, mediante nota interna N°47/16, la Coordinadora de Investigación eleva el pedido de alta, a partir del 22 de julio de 2016, de Eduardo Villar como integrante en el proyecto “El tango, las mediaciones y la política (1930-1960)”, dirigido por Tomás Calello. La solicitud fue tratada por el comité de investigación del IDH en su reunión del día 28 de julio y cuenta con el aval de sus miembros.

Votación: nueve (09) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: nueve (09)

9. Informes del desempeño de adscriptos para la formación e investigación

Con fecha 29 de julio de 2016, mediante nota interna N°49/16, la Coordinadora de Investigación eleva para su aprobación cinco informes de desempeño de adscripciones y la nota de renuncia presentada por Sabrina Bulletti a partir del 29 de febrero de 2016. El material fue tratado por el comité de investigación del IDH en su reunión del día 28 de julio de 2016 y cuenta con el aval de sus miembros.

A continuación se detallan el resultado de los informes:

- Viviana Ledo como adscripta en el proyecto de investigación “Acompañamiento a los docentes noveles: un análisis de las políticas educativas producidas por los organismos estatales en Argentina”, dirigido por Elisa Jure. Su informe final fue satisfactorio.
- Daniela Carrión como adscripta en el proyecto de investigación “Acompañamiento a los docentes noveles: un análisis de las políticas educativas producidas por los organismos estatales en Argentina”, dirigido por Elisa Jure. Su informe final fue satisfactorio.
- Sabrina Bulletti como adscripta en el proyecto “Historia como disciplina escolar: saberes y prácticas escolares y docentes en el nivel secundario”, dirigido por María Paula González. Su informe final fue satisfactorio.
- Gustavo Middlehoff como adscripto en el proyecto “Una perspectiva de larga duración sobre las derechas en Argentina, Brasil y Uruguay (1918-1948): circulación de ideas y redes transnacionales”, dirigido por Ernesto Bohoslavsky. El desempeño del primer año fue satisfactorio, y se solicita la renovación por un nuevo período de doce meses.
- Cyntia Barroso como adscripta en el proyecto “Las prácticas de enseñanza de la escritura mediadas por tecnologías digitales. Estudio de casos en los niveles medio y superior en Argentina”, dirigido por Guadalupe Álvarez. El desempeño del primer año fue satisfactorio, y se solicita la renovación por un nuevo período de doce meses.

Votación: nueve (09) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: nueve (09)

*Reingresa la consejera María Paula González, por el claustro de profesores.
Reingresa el consejero Julián Bertachi, por el claustro de graduados.*

10. Propuestas de llamados a concursos de antecedentes y oposición para cubrir cargos en diferentes área de investigación del IDH, junto con la propuesta de jurados y veedores

Con fecha 29 de julio de 2016, mediante nota interna N° 50/15, la Coordinadora de Investigación eleva para su aprobación seis propuestas de concursos:

Área: Política

- Un asistente de primera, Nivel D2, grado 2, Dedicación exclusiva, Línea: “Problemas teóricos, metodológicos y didácticos de la historia”, Asignatura: “Política”. Actualmente el cargo se encuentra ocupado por Nuria Yabkowski. Se propone como jurados titulares a Germán Javier Pérez (presidente), Marina Farinetti y Martín Unzué; como jurados suplentes a Damián Gustavo Corral, Julián Alberto Melo y Martín Armelino; como veedor profesor a Julia Smola y como veedor estudiante a Joaquín Foresti.

Área: La historia: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza

- Un Asistente de primera, Nivel D2, grado 2, Dedicación exclusiva, Línea: “Problemas teóricos, metodológicos y didácticos de la historia”, Asignatura: “Residencia II en Historia”. Actualmente el cargo se encuentra ocupado por Yésica Billán. Se propone como jurados titulares a Ernesto Bohoslavsky (presidente), María Cristina Garriga y Sergio Rubén Carnevale; como jurados suplentes a Patricia Nora Moglia, César Mónaco y Emilce Lorena Geoghegan; como veedor profesor a Sergio Barrionuevo y como veedor estudiante a María Ximena González Iglesias.
- Un Profesor asociado, Nivel B, grado 10, Dedicación exclusiva, Líneas: “Problemas de historia política y sociocultural de la Argentina del siglo XX” e “Historia reciente y memoria: problemas teórico-metodológicos y análisis de caso en la historia reciente argentina”, Asignaturas: “Problemas de Historia Argentina Contemporánea” e “Historia Argentina Contemporánea”. El cargo fue previsto en el presupuesto del IDH y se encuentra asociado a la línea correspondiente a Daniel Lvovich. Se propone como jurados titulares a Juan Suriano (presidente), Alejandro Cattaruzza y Graciela Patricia María Funes; como jurados suplentes a Alejandro Miguel Schneider, Daniel Oscar Dicósimo y Gabriela Beatriz Águila; como veedor profesor a Alejandra Fernandez y como veedor estudiante a Fernando Maximiliano Vilar.

Área: Ciencias del lenguaje: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza

- Un Profesor Adjunto, Nivel C, grado 7, Dedicación exclusiva, Línea: “Enseñanza de la lengua”, Asignaturas: “Taller de Lectoescritura (CAU)” y “Taller de Lectoescritura (PCU)”. Actualmente el cargo está ocupado por Elena Valente. Se propone como jurados titulares a Mariana Di Stefano (presidente), Ann Bárbara Sylvia Borsinger y Adriana Albina María Speranza; como jurados suplentes a Graciela Mabel Giammatteo, Constanza Adela Padilla Sabaté y Nora Isabel Muñoz; como veedor profesor a Susana Beatriz Nothstein y como veedor estudiante a Juan Ignacio Chiesa.
- Un Profesor Adjunto, Nivel C, grado 7, Dedicación exclusiva, Línea: “Enseñanza de la lengua”, Asignaturas: “Taller de Lectoescritura (CAU)” y “Taller de Lectoescritura (PCU)”. Actualmente el cargo está ocupado por Lucía Natale. Se propone como jurados titulares a Constanza Adela Padilla Sabaté (presidente), Ann Barbara Sylvia Borsinger y María Cecilia Pereira; como jurados suplentes a Mariana Di Stefano, Graciela Mabel Giammatteo y Adriana Albina María Speranza; como veedor profesor a Susana Beatriz Nothstein y como veedor estudiante a Lidia Paola Sequeira.
- Un Profesor Adjunto, Nivel C, grado 7, Dedicación exclusiva, Línea: “Enseñanza de la lengua”, Asignaturas: “Enseñanza de la lengua y la literatura” y “Residencia II en Lengua y Literatura”. Actualmente el cargo está ocupado por Facundo Nieto. Se propone como jurados titulares a Analía Isabel Gerbaudo (presidente), Carlos Eduardo José Battilana y Claudia Inés Torre; como jurados suplentes a María Beatriz Taboada, María Elena Hauy y Diana Irma Moro; como veedor profesor a Estela Moyano y como veedor estudiante a Laura Vanesa Echazú.

Las propuestas fueron tratadas por el comité de investigación del DIH en su reunión del día 28 de julio de 2016 y cuenta con el aval de sus miembros.

Votación: once (11) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: once (11)

11. Propuesta de distribución del fondo de viáticos y pasajes (conformado por las Fuentes 11 y 16 del Presupuesto del IDH) entre los proyectos de investigación vigentes durante 2016

Con fecha 29 de julio de 2016, mediante nota interna N°51/16, la Coordinadora de Investigación eleva para su consideración la propuesta de asignación de fondos para viáticos y pasajes para los proyectos de

investigación del Instituto. El tema fue tratado por el comité de investigación en su reunión del día 28 de julio y cuenta con el aval de sus miembros.

Votación: once (11) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: once (11)

12. Propuesta de conformación del Consejo Asesor de la Maestría en Historia Contemporánea (art 14° del Reglamento de funcionamiento de las actividades de posgrado de la UNGS)

Con fecha 29 julio de 2016, mediante nota interna N°53/16, la Coordinadora de Formación eleva para su consideración la propuesta de Consejo Asesor de la Maestría en Historia Contemporánea. Se proponen como integrantes del mismo a Gabriela Águila, Lila Caimari y Alejandro Cattaruzza.

Votación: once (11) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: once (11)

13. Propuesta de creación del curso de posgrado “Argentina y el gobierno de las finanzas”, bajo la coordinación del profesor Eduardo Rinesi

Con fecha 1° de agosto de 2016, mediante nota interna N°52/16, la Coordinadora de Formación eleva para su consideración la propuesta de curso de posgrado “Argentina y el gobierno de las finanzas”, a dictarse entre los meses de septiembre y noviembre, bajo la coordinación del investigador docente Eduardo Rinesi, destinada a egresados de carreras de ciencias sociales y economía. La propuesta fue presentada por el profesor Bruno Nápoli, que junto con su equipo de colaboradores se han ofrecido hacerse cargo gratuitamente, como parte de su trabajo en la Comisión Nacional de Valores.

Votación: once (11) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: once (11)

14. Propuesta de oferta por convenio para el dictado de la Diplomatura en Enseñanza de la Matemática con Nuevas Tecnologías en el Centro Regional Universitario de Bragado

Con fecha 29 de julio de 2016, mediante nota interna N°48/16, la Coordinadora de Servicios eleva para su aprobación la propuesta de oferta formativa por convenio “Dictado de la Diplomatura en Enseñanza de la Matemática con Nuevas Tecnologías en Bragado”, en el marco del convenio entre la UNGS y el Municipio de Bragado. El servicio estará a cargo de la investigadora docente Patricia Barreiro y tendrá una duración de 9 meses

El Presupuesto de la actividad es de \$65.826, que será aportado y administrado por el comitente, del cual se girará a la Universidad el monto de \$5.589 en concepto de gastos presuntos y remanente institucional.

Votación: once (11) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: once (11)

15. Solicitud de ayuda financiera presentada por estudiantes de grado para asistir a las IX Jornadas de Economía Crítica (JEC) que tendrá lugar en la ciudad de Córdoba

Con fecha 29 de julio de 2016, el consejero Marcelo Ochoa presenta y acompaña una la solicitud de ayuda financiera presentada por estudiantes de grado para asistir a las “IX Jornadas de Economía Crítica (JEC)” que se llevarán a cabo en la Ciudad de Córdoba desde el 25 al 27 de agosto de 2016. De este evento participarán 86 estudiantes y los gastos serán cubiertos en su totalidad, a condición de que los institutos que nuclean a las carreras de los estudiantes involucrados reintegren al fondo de viajes la suma de \$26.000, que es el costo de una segunda unidad de viaje. Por lo tanto solicitan al CIDH la posibilidad de aportar \$13.000 al Fondo de Viajes General, administrado por la Gestión Central.

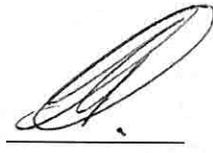
La Sra. Directora propone autorizar el resto solicitado del fondo de estudiantes del IDH.

Votación: once (11) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: once (11)





Silvia Pérez



Nahuel Dragún

NGS
DH